

# *Poder Judicial de la Nación*

## ACTA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, se deja constancia del resultado de los procedimientos efectuados para la selección de los moderadores, de conformidad con lo dispuesto por el "Reglamento DEBATE PRESIDENCIAL 2023" -acordado por los representantes de los candidatos y las candidatas en la audiencia celebrada el pasado 14 de septiembre- en su Capítulo 3 "DESARROLLO DEL DEBATE", apartado "MODERACIÓN", en cuanto determinó que *"DEBATE 2023 tendrá 4 moderadores diferentes por debate, que actuarán de a dos, respetando la paridad de género"*. El citado Reglamento dispone, además, en lo que aquí resulta pertinente, que *"[s]u participación se definirá por sorteo y quedará sujeta a la firma del compromiso de confidencialidad. Se designarán dos grupos de 4 moderadores/as para cada debate, el resto será suplente, y se deberá considerar que no podrán participar en el mismo debate dos conductores/as del mismo canal"*.

En atención a lo prescripto, se dispuso la realización de sucesivos sorteos para conformar los dos grupos, estableciendo las modalidades eficaces para respetar las pautas de integración por género y por debate, y considerando además la exclusión y eventual reasignación de los desinsaculados en los casos que pertenecieran a un mismo canal.

De acuerdo a lo anterior, instrumentados los mecanismos de selección y realizados los sorteos que permitieron la integración según lo establecido en el Reglamento, se conformaron dos grupos de moderadores/as, integrado cada uno de los grupos por dos personas de cada género, de acuerdo a lo siguiente:



Debate 1° de octubre:

- Barili Rodolfo (Telefe)
- Ramallo Evangelina (ATA)
- Mirol Esteban (El Nueve)
- Trujillo Lucila (TV Pública)

Debate 8 de octubre:

- Bonelli Marcelo (El Trece)
- Verón Mariana (El Nueve)
- Roulier Sergio (ATA)
- Larghi Soledad (América)

Suplentes:

- De la Fuente Maia (Consejo Federal de TV Pública)
- Santamaría Exequiel (Consejo Federal de TV Pública)
- Laje Antonio (América)
- Vigna Pablo (TV Pública)
- Fontana Erica (Telefe)
- Geuna Luciana (El Trece)
- Nuria Am (NET TV)
- José Antonio Gil Vidal (NET TV)

Con lo que se da por terminado el acto.-

Secretaría de Actuación Electoral de la CÁMARA NACIONAL  
ELECTORAL.-

  
SEBASTIÁN SCHIMMEL  
SECRETARIO DE  
ACTUACIÓN ELECTORAL